Convocatoria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Registro del Personal Educativo de Nivel Básico en Acciones de Formación Continua 2025

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Educación y Deporte por conducto de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 90, fracción II y VI de la Ley General de Educación, de la Ley Estatal de Educación en sus artículos 13 fracciones XVIII y XIX, y artículo 23, así como la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025.

C O N V O C A

A Personal Educativo de Educación Básica de las Escuelas Públicas con funciones de Docentes, Técnicos Docentes, Directivos, Supervisores, Asesores Técnicos Pedagógicos y Cuerpos Académicos a participar en las Acciones de Formación Continua.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica, a través del desarrollo de acciones de formación, bajo los principios de inclusión con equidad y excelencia, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

BASES

I. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

a) **Destinatarios:** Docentes, Técnicos Docentes, Directivos, Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos y Cuerpos Académicos de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Chihuahua.
b) **Modalidad:** A distancia, presencial y mixta.

c) **Duración:**
- Talleres: 30 horas
- Cursos: 20, 30, 40, 60 y 80 horas
- Intervenciones Formativas: 30 y 40 horas
- Diplomado: 180 horas.

II. TIPO DE ACCIONES DE FORMACIÓN:

No.	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementa-ción	Duración	Función del personal a atender	Nivel educativo	Tipo de servicio
1	Innovación en la docencia en educación física en la educación básica	Curso	A distancia	30 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
2	Orientación y movilidad para alumnos que enfrentan discapacidad visual en la escuela	Curso	Presencial	20 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
3	Principios básicos de planeación diversificada	Curso	A distancia	20 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
4	Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana	Diplomado	Mixta	180 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
5	Lengua de Señas Mexicana en la Educación Básica	Curso	Presencial	20 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
6	Interculturalidad crítica y diversidad en educación básica	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
7	La evaluación formativa en la educación primaria	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Multigrado General

No.	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementa-ción	Duración	Función del personal a atender	Nivel educativo	Tipo de servicio
8	El programa analítico. Su construcción y relevancia	Curso	A distancia	80 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
9	Metodologías de enseñanza-aprendizaje participativas, situadas y comunitarias	Curso	A distancia	60 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Multigrado General
10	Docentes emocionalmente inteligentes (Primer módulo)	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
11	Inteligencia Artificial (IA) en el aula, herramientas y estrategias para docentes.	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
12	Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación secundaria	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Secundaria	Técnica, General

No.	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementa-ción	Duración	Función del personal a atender	Nivel educativo	Tipo de servicio
13	Intervención Formativa: Integración curricular. Reto para la práctica de docentes de secundaria	Taller	Mixta	30 horas	Docente	Secundaria	General, técnica
14	Intervención Formativa: Mejora de la práctica docente y el aprendizaje en telesecundaria: la promoción de experiencias escolares significativas	Grupo de análisis de la práctica	Mixta	40 horas	Docente	Secundaria	Telesecundaria
15	Comunidades de aprendizaje y diálogo entre pares para la transformación educativa	Curso	Mixta	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
16	Políticas, culturas y prácticas inclusivas en educación básica. Herramientas para la práctica docente en contextos de transformación educativa	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
17	Comunidades de aprendizaje: hacia la construcción de sociedades más justas	Curso	Mixta	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
18	Lectura y escritura como estrategias para impulsar la reflexión y el pensamiento crítico	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica
19	Desarrollo del pensamiento científico y matemático en la educación básica: estrategias didácticas para la vida cotidiana	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica

No.	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementa-ción	Duración	Función del personal a atender	Nivel educativo	Tipo de servicio
20	Didáctica del lenguaje y comunicación en educación preescolar	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar	Multigrado General
21	Vida saludable	Curso	A distancia	40 horas	Docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación especial, multigrado General y técnica

III. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

1. Estar activo en el Servicio Educativo del Estado de Chihuahua a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria de acuerdo al nivel y función que desempeña.
2. Tener una cuenta de correo electrónico al momento del registro toda vez que, por este medio, será la comunicación con las vertientes de participación.
3. En relación al numeral que antecede, no se podrá cambiar la dirección de correo electrónico previamente registrada para contacto, durante el desarrollo de la acción de formación.
4. Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos cinco horas efectivas a la semana; con la responsabilidad y compromiso profesional para participar activamente en la acción de formación y concluirlo satisfactoriamente. Sin este requisito no podrán obtener la constancia respectiva.
5. Las demás establecidas por la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente.

IV. DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

1. El personal educativo interesado deberá preinscribirse en la dirección electrónica, **https://forms.gle/8JU2s47UnsSBWPug6** donde realizará las siguientes acciones:

   a) Ingresará los datos de identificación.
   b) Seleccionará una opción de las Acciones de Formación, deberá de escanear la carta compromiso y enviarla dentro del formulario de registro (sin este requisito no podrá inscribirse).
   c) Validada la inscripción, previo cumplimiento de los requisitos solicitados, se enviarán vía correo electrónico las instrucciones para el desarrollo de la acción de formación.

2. La disponibilidad de los espacios en las Acciones de Formación que seleccionó dependerá de los lugares que aún se encuentren disponibles al momento del registro.
3. No podrá inscribirse en caso de haber incumplido en concluir una formación previa.
4. No podrá inscribirse en más de dos acciones de formación.
5. Una vez registrado, no podrá cambiar de acción de formación.

V. DE LAS FECHAS

1. **Fecha de inscripción:** El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y culmina hasta agotarse los espacios disponibles.
2. **Fecha de inicio de las Acciones de Formación:** Las acciones de formación se desarrollarán de agosto a noviembre del presente año.

VI. DE LA ACREDITACIÓN Y TRÁMITE DE CONSTANCIA

1. Para la acreditación se deberán entregar los productos o evidencias que la Vertiente de Participación solicite sobre cada una de las acciones de formación impartidas.
2. Contestar la Encuesta de Valoración de las Acciones de Formación 2025, que la Vertiente de Participación le hará llegar para tal efecto.
3. Una vez que haya entregado los productos y contestado la Encuesta de Valoración, la Vertiente de Participación le emitirá la constancia de término de la acción de formación al correo electrónico registrado.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de las Acciones de Formación.
   - Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
   - Incumplir con alguno de los requisitos establecidos dentro de la presente Convocatoria.
   - Presentar productos o evidencias que sean apócrifos o plagiados.
2. La aceptación de las solicitudes, será de acuerdo al número de lugares disponibles en la Acción de Formación.
3. Las acciones de formación y los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.
4. Una vez que haya sido aceptado el registro, la Institución Educativa (Vertiente de Participación) se pondrá en contacto vía correo electrónico con el participante.

Para aclaración de dudas e información comunicarse con la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente, al correo electrónico: **cursosformacioncotinua@chihuahuaedu.gob.mx** o personalmente en las oficinas ubicadas en la Avenida Venustiano Carranza número 807 primer piso en la colonia Obrera de esta ciudad de Chihuahua C.P. 31350. En un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente en el Estado de Chihuahua.

Se garantiza la confidencialidad respecto de la información personal solicitada para efectos de la presente convocatoria, en términos de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables.

Chihuahua, Chih., a 14 de julio del 2025.

Atentamente

DR. LORENZO ARTURO PARGA AMADO
Subsecretario de Educación Básica